

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CULTURA Y GÉNERO DESDE LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA

CÓDIGO 26622240

UNED

25-26

**CULTURA Y GÉNERO DESDE LA
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA
CÓDIGO 26622240**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	CULTURA Y GÉNERO DESDE LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA
Código	26622240
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

CULTURA Y GÉNERO DESDE LA INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA es una de las asignaturas cuatrimestrales y optativas impartida en el segundo semestre por la Dra. Elena Hdez. Corrochano dentro del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO. Esta asignatura aporta a la contribución global del máster sobre estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar, un conocimiento de las etnografías que han contribuido al corpus teórico de la teoría feministas, al tiempo que da herramientas al estudiante para la práctica profesional en el ámbito de la investigación cualitativa. Esta asignatura tiene como objetivo principal transmitir la especificidad epistemológica de la etnografía -en conjunción con la epistemología general de las ciencias sociales-, y el conocimiento de la metodología concreta del trabajo de campo antropológico y de la investigación etnohistórica en *Antropología feminista*. Siendo sus objetivos secundarios:

- Dar a conocer los principios generales en que se fundamenta la antropología feminista.
- Establecer el corpus teórico que ha generado la investigación antropológica feminista.

Los temas principales a tratar en el curso serán:

- Los orígenes de la antropología feminista.
- Primeras antropólogas feministas.
- La antropología feminista de los años 70 y la crítica de los 80.
- Últimas corrientes.
- Claves analíticas para la investigación en antropología feminista.

Estos temas se abordan a través de lecturas que el/la estudiante debe realizar de manera pausada, con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para la realización del trabajo y la prueba presencial obligatoria.

Las personas matriculadas en esta asignatura deberán leer un conjunto de textos referidos a cada tema. Los capítulos que el/la alumno/a debe leer están en los libros, *Teoría feminista y antropología: claves analíticas*, de Elena Hernández, y *Antropología feminista*, de Lourdes Méndez, especificándose en los contenidos y plan de trabajo qué capítulos debe leer del texto y en relación a qué. Mientras que los artículos, siete en total, el/la estudiante los encontrará en el curso virtual.

Con estas lecturas el alumnado deberá realizar un ensayo (trabajo obligatorio) donde se valore las diferentes tesis y categorías que se han ido definiendo a través de los diversos

estudios teóricos e investigaciones empíricas que han realizado en la antropología feminista y que han permitido que desde sus propios postulados se redefinan categorías -como el propio concepto de género-, se cuestionen teorías -como las que valoraban los orígenes del patriarcado utilizado categorías dicotómicas-, o se expresen diferentes posicionamientos frente los derechos culturales y la autodeterminación en el "mundo globalizado". El tema del ensayo será: **La antropología feminista y sus aportaciones a la investigación antropológica.**

El curso se completará con una prueba presencial obligatoria y la realización voluntaria de las PECs.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Esta asignatura está planteada para personas que tengan conocimientos previos en antropología, en general, y antropología feminista en particular, así como en la investigación empírica desde la perspectiva feminista. En este sentido, aunque la metodología que plantea el equipo docente pretende subsanar algunas deficiencias que puedan tener las personas no familiarizadas con la antropología, este hecho no evita que deban esforzarse por familiarizarse con las teorías y con las etnografías citadas en el material obligatorio de estudio, con el objetivo de adquirir una noción más comprensiva de las tesis que en él se exponen.

En su conjunto los temas de esta asignatura aportarán conocimientos en dos áreas de trabajo: por un lado, la historia de la antropología e investigación feminista, las categorías relacionales de análisis "género" y "sexo social" y las especificidades de los denominados feminismos periféricos; por otro, introduce al estudiante en las etnografías y en la investigación feminista.

Para superar con éxito esta asignatura se deberá demostrar que se han asimilado correctamente los conocimientos que se compendian en las lecturas obligatorias a través del trabajo de lectura bibliográfica y de la realización de un ensayo obligatorio, así como realizar satisfactoriamente la prueba presencial obligatoria.

El material didáctico obligatorio que la o el estudiante deberá utilizar para adquirir los conocimientos sobre las temáticas apuntadas se encuentran recogidos en los capítulos de los libros y artículos expuestos en los contenidos de la asignatura.

Algunos de estos textos tienen cierta complejidad, por lo que se recomienda más de una lectura pausada y trabajarlos con detenimiento.

Todos los libros y artículos seleccionados por el equipo docente están en castellano. No es preciso que el alumnado conozca otras lenguas distintas para cursar esta asignatura, aunque es muy recomendable un cierto nivel de lectura en inglés o francés si se quiere ampliar conocimientos. Los capítulos de libros de lectura obligatoria están en: *Teoría feminista y antropología: claves analíticas* y *Antropología feminista*. Ambos son de fácil acceso en bibliotecas universitarias, por lo que el/la estudiante no se verá en la obligación de comprarlos.

Los artículos y capítulos referidos al Feminismo Materialista Francés están en el curso virtual de la *plataforma del curso*, así como algún material recomendado siempre y cuando no se vulneren los derechos de autor.

Es conveniente, sino imprescindible, que los estudiantes tengan alguna conexión a Internet y un mínimo conocimiento de la *plataforma* utilizada por la UNED.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

ELENA HERNANDEZ CORROCHANO

Correo Electrónico

ecorrochano@fsof.uned.es

Teléfono

91398-8925

Facultad

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Departamento

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Nombre y Apellidos

BEGOÑA ARAMAYONA QUINTANA

Correo Electrónico

b.aramayona@fsof.uned.es

Teléfono

Facultad

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Departamento

ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La profesora Dra. Elena Hdez. Corrochano estará disponible en sus horarios de guardia (expuestos en el foro del equipo docente, presentación del curso) en el despacho 112 del Edificio de Humanidades (Senda del Rey 7, Madrid) y para consultas telefónicas (extensión 8925), con el propósito de orientar a las/los alumnas/os y responder a cualquier duda que puedan tener respecto a los contenidos del material.

Los alumnos también pueden contactar con ella a través del Foro del Equipo Docente en el curso virtual, donde serán contestadas todas sus dudas. Otra vía de comunicación es el correo electrónico (ecorrochano@fsof.uned.es).

La metodología del trabajo será tutorizada por el Equipo Docente a través de tutorías personales o virtuales, dependiendo su frecuencia del número de matriculados en la asignatura y sujetas a la estimación del Equipo Docente.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de analizar y valorar críticamente la desigualdad y la discriminación derivadas de la identidad genérica en contextos multidisciplinares.

CG02 - Ser capaz de aplicar conocimientos y metodologías avanzados específicos para afrontar y transformar las asimetrías de género en diversos contextos.

CG03 - Ser capaz de sintetizar y relacionar ideas complejas sobre el género pertenecientes a diferentes ámbitos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE02 - Ser capaz de de construir y reconceptualizar las construcciones históricas de los diferentes roles culturales atribuidos a mujeres y hombres en el ámbito sociológico, filosófico, literario, político, científico-tecnológico, educativo.

CE04 - Dominar la búsqueda, selección y uso de los recursos bibliográficos e información relevante en diferentes soportes aplicados a las necesidades de la disciplina, el contexto y la tarea concreta en materia de género que se desee emprender.

CE05 - Manejar a nivel avanzado los diversos modelos teóricos sobre la construcción del concepto de género, de la identidad de género, la desigualdad social y la discriminación desde una perspectiva multidisciplinar.

CE07 - Ser capaz de desarrollar la crítica y la autocrítica con respecto a los modelos sociales adoptados para los varones y para las mujeres en cualquiera de sus identidades de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la adquisición de las competencias generales y específicas, señaladas anteriormente, el estudiante alcanzará con esta asignatura:

- Conocer en profundidad la especificidad epistemológica de la etnografía en conjunción con la epistemología general de las ciencias sociales.
- Manejar metodología concreta del trabajo de campo antropológico y de la investigación etnohistórica.
- Conocer en profundidad la historia y las corrientes de análisis específicas de la antropología feminista dentro del marco de la antropología social.
- Identificar las diferentes teorías que la antropología feminista ha desarrollado sobre la categoría de análisis empírico "género" y "sexo social".
- Valorar las influencias de la perspectiva feminista de análisis en la investigación social.
- Aplicar las teorías generadas por antropología feminista a los textos propuestos para los trabajos.

CONTENIDOS

Los orígenes de la antropología feminista.

De la utopía socialista a la idea de la mujer nueva: construyendo la teoría crítica feminista.

La teoría feminista desde mediados del siglo XX a la actualidad: Una perspectiva para ver el mundo, muchas tesis con qué analizarlo.

Primeras antropólogas feministas.

A ambos lados del Atlántico: La construcción de la antropología feminista.

En busca del origen histórico y social de la subordinación de las mujeres.

La antropología feminista de los años 70 y la crítica de los 80.

Reflexionando sobre el concepto género.

Estudio de las dicotomías en los 70 y la crítica de los 80

Últimas corrientes.

Nuevos sujetos ante nuevas problemáticas.

Feminismos periféricos

Claves analíticas para la investigación en antropología feminista

Nuevos sujetos ante nuevas problemáticas.

Prácticas etnográficas y reflexividad epistémica.

METODOLOGÍA

Gracias a la metodología de la enseñanza a distancia propia de nuestra universidad, las y los alumnas/os podrán obtener, mediante el estudio individual y la interacción con las profesoras y las/los compañeras/os en el curso virtual, un conocimiento reflexivo y crítico de los contenidos teóricos de la asignatura. Los foros del Equipo Docente y Tutorial estarán abiertos no sólo con el fin de resolver cuestiones de interés para la correcta realización de los trabajos obligatorios que el/la estudiante deberá entregar en el transcurso del curso, sino que tienen la función de generar un ámbito dinámico de debate sobre cuestiones metodológicas y de estudio.

Los alumnos deberán realizar un **trabajo obligatorio**. Este trabajo deberá ser un ensayo en el que el/la alumno/a deberá demostrar el conocimiento y la comprensión de la bibliografía obligatoria sobre el **TEMA: APORTACIONES DE LA TEORÍA FEMINISTA A LA**

INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA. Por otro lado, el/la estudiante matriculado en esta asignatura deberá realizar de manera obligatoria la prueba presencial.

El Trabajo ejercitará al alumnado en el estudio y comprensión de la asignatura, así como en el manejo claro de los datos etnográficos que han dado lugar a categorías de análisis fundamentales para la antropología feminista. **Este trabajo, junto con la realización VOLUNTARIA de la PEC, que consiste participar en los foros de los artículos, permitirá al estudiante alcanzar los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus habilidades en la investigación y práctica profesional.**

Para la realización correcta del trabajo el/la estudiante deberá hacer varias lecturas pausadas de los textos y un trabajo de síntesis que le permita abordar los contenidos requeridos para del trabajo y la prueba presencial correctamente. **El trabajo y la prueba presencial obligatoria deben de estar aprobados para superar correctamente la asignatura.** Para ello se recomienda hacer resúmenes y anotaciones en los textos, que les permitan una clara comprensión y búsqueda temática. Asimismo, es muy recomendable la lectura del texto *Cómo hacer un ensayo* en el curso virtual/documentos y seguir las normas APA 7 de citación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Textos obligatorios de la asignatura.

Criterios de evaluación

Desarrollo correcto del tema propuesto, con referencia bibliográfica a los autores que han aportado teorías al tema.

Buena redacción y ortografía.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	3
Comentarios y observaciones	

La evaluación se compone de un trabajo y la prueba presencial obligatoria.

Esta consistirá en el desarrollo de un tema clave en los estudios de antropología feminista y que está relacionado con todos o algunos de los textos leídos y trabajados.

Se deberá tener aprobado el trabajo para poderse presentar a la prueba presencial obligatoria.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Criterios de evaluación

Se deberá tener aprobado el trabajo para poderse presentar a la prueba presencial obligatoria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

ESTA ACTIVIDAD ES VOLUNTARIA.

La Evaluación Continua se evaluará en los foros específicos para trabajar los artículos obligatorios de la asignatura.

El/la estudiante realizará un resumen de cada artículo en el foro correspondiente, apuntando sus aportaciones dentro de la antropología feminista.

Criterios de evaluación

Esta actividad es voluntaria y no conlleva ninguna puntuación.

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega 30 de abril

Comentarios y observaciones

Las fechas de realización de la PECs, entrega de resúmenes y comentarios de los artículos en los foros, se indicará en el curso virtual (foro de Equipo docente). Se recomienda seguir el calendario propuesto por el equipo docente. La participación se cerrará el 30 de abril. Cualquier resumen que se reciba fuera de esta fecha no se tendrá en cuenta.

NO se recomienda el uso de Internet, ni de la IA.

Cualquier trabajo que presente indicios de plagio o UN USO INADECUADO DE LA IA, más allá de la normativa UNED será anulado.

VER: Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado

<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrektorados/innovacion-educativa/doc/Gu%C3%ADa-genIA-Estudiantes.pdf>

En el excepcional caso de que un/a alumno/a saque la máxima puntuación en el trabajo + examen (un diez) y haya realizado correctamente la evaluación continua, optará a matrícula de honor, siempre y cuando sea posible (el número de matrículas de honor que se puede otorgar por asignatura depende del número de alumnos matriculados).

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

Los/as estudiantes deberán realizar un trabajo, puntuado con el 30% de la nota final. Este trabajo deberá demostrar el conocimiento y la comprensión de la bibliografía obligatoria.

EI TEMA DEL TRABAJO: ENSAYO sobre *La antropología feminista y sus aportaciones a la investigación antropológica*.

NORMAS DE REALIZACIÓN.

- La forma de citar no solo se deben referenciar las citas literales, sino que también deben ir convenientemente citados los párrafos que parafrasean a algún ensayista, con su nombre, fecha del libro y página. (Normas APA 7).

- Por otro lado, también deben estar convenientemente referenciados cualquier afirmación que se haga y que así lo requiera, por ejemplo, si indicamos que género se significa como relaciones de poder, deberemos señalar entre paréntesis las autoras que así lo dicen, la fecha del texto y la página.

PAUTAS.

Se deberá demostrar que se han asimilado correctamente los conocimientos que se compendian en las lecturas obligatorias a través del trabajo de lectura bibliográfica.

Para tema del trabajo se debe de trabajar obligatoriamente con la bibliografía del curso. En su desarrollo se debe de indicar las aportaciones de la antropología feminista a la investigación antropológica, desde las más evidentes -como puede ser por ejemplo el concepto androcentrismo- a aquellas que el/la estudiante valore como tales desde su perspectiva como investigador/a. En todos los casos, no solo hay que señalar nominalmente la aportación, sino que hay que definirla e indicar su utilidad en la investigación antropológica.

Toda referencia de los libros debe de estar bien citada. (Normas APA7)

Por eje. Si hablamos del androcentrismo diríamos:

Una aportación ha sido la crítica al androcentrismo. Los autores que la han hecho y desde que perspectivas, según el libro de Lourdes Méndez (año, Pg.), corrigió los sesgos de la antropología tradicional que solo tenía en cuenta la visión masculina según los autores siguientes que indican cómo CITA (Autora, año, pg.)

Criterios de evaluación

El trabajo representará el 30% de la nota final y **HABILITARÁ AL ALUMNO PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA PRESENCIAL OBLIGATORIA.**

El trabajo será evaluado con un máximo de tres puntos sobre diez. El trabajo aprobado se significará en comentarios con un APTO. Si el trabajo no cumple con los criterios mínimos establecidos para la asignatura constará en comentarios como NO APTO, pudiendo ser presentado en la convocatoria extraordinaria con las correcciones pertinentes.

Si un/a estudiante tiene el trabajo aprobado en la primera convocatoria de exámenes, mayo/junio, pero suspende la prueba presencial obligatoria, la nota del trabajo se guardará solo para la convocatoria de septiembre.

Es necesario tener aprobado el trabajo (2 o +) y la prueba presencial obligatoria (3 o +), para superar la asignatura.

En caso de suspender el trabajo final en junio, las fechas para entregar el trabajo de la convocatoria de septiembre son del 1 de Julio al 15. La nota se conocerá antes de comenzar las vacaciones de verano, lo que permitirá al estudiante organizarse con relación a la prueba presencial.

El/la estudiante que ha entregado el trabajo y su calificación es suspenso constará como no presentado. Si por los motivos que fuera decide presentarse a la prueba presencial su calificación será la del trabajo.

El uso de la IA se debe ajustar a las normas expuestas en:

<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/innovacion-educativa/doc/Gu%C3%ADa-genIA-Estudiantes.pdf>

Ponderación en la nota final	30%
Fecha aproximada de entrega	07 de mayo
Comentarios y observaciones	

Se deberá tener aprobado el trabajo para poderse presentar a la prueba presencial obligatoria.

NO se recomienda el uso de Internet, ni de la IA.

Cualquier trabajo que presente indicios de plagio o UN USO INADECUADO DE LA IA, más allá de la normativa UNED será anulado.

VER: Guía de uso de las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa para el estudiantado

<https://www.uned.es/universidad/dam/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/innovacion-educativa/doc/Gu%C3%ADa-genIA-Estudiantes.pdf>

Si una persona suspende la prueba presencial obligatoria y tiene el trabajo aprobado, se guardará la nota del trabajo solo para septiembre.

El/la estudiante que ha entregado el trabajo y su calificación es suspenso constará como no presentado. Si por los motivos que fuera decide presentarse a la prueba presencial su calificación será la del trabajo.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota del trabajo, máximo 3 + nota de la prueba presencial obligatoria, máximo 7 = 10

Un trabajo estará aprobado con 2 o +.

Prueba presencial obligatoria estará aprobada con 3 o +-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788497565400

Título: ANTROPOLOGÍA FEMINISTA 2007 edición

Autor/es: Lourdes Méndez

Editorial: SÍNTESIS

ISBN(13): 9788499610191

Título: TEORÍA FEMINISTA Y ANTROPOLOGÍA: CLAVES ANALÍTICAS 2012 edición

Autor/es: Elena Hdez. Corrochano

Editorial: RAMÓN ARECES

Artículos y capítulos de libros de lectura obligatoria.

Estos textos se encontrarán colgados en la Plataforma, pero además son de **fácil acceso por internet**.

Scott, J. 1996. El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas Marta Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. 265-302p

Claude Mathieu, Nicole. 2005/ 1989. ¿Identidad sexual/sexuada/ de sexo? Tres modos de conceptualización de la relación entre sexo y género. En, *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu*. Brecha lesbica.

Thurén, Britt-Marie 1992. Del sexo al género - un desarrollo teórico, 1970-1990. *Antropología*, nr 2.

Ortner, Sherry B. 1979. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

2006/1996. Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura? AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, Ed. Electrónica Volumen 1, Número 1.

Lamas, M. 2000. Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, Vol 7. N° 8.
Tabet, Paola. 2005. Las manos, los instrumentos, las armas. En El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas: Colette Guillaumin - Paola Tabet - Nicole Claude Mathieu. Brecha lesbica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788437621715

Título: ANTROPOLOGÍA Y FEMINISMO 2004 edición

Autor/es: Henrietta Moore

Editorial: Cátedra Feminismos

ISBN(13): 9788437623184

Título: ANTROPOLOGÍA DEL GÉNERO: CULTURAS, MITOS Y ESTEREOTIPOS SEXUALES 2006 edición

Autor/es: Aurelia Martín Casares

Editorial: Cátedra Feminismos

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Si se consideran necesarios se colgarán en la plataforma virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.